



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 110-2010-MDS

Surquillo, 8 de julio de 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, Ordenanza que regula el Otorgamiento de Medallas Institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDO:

OTORGAR *la Medalla Cívica del Distrito de Surquillo a JABONERIA ESPAÑA S.A.C, en reconocimiento a su destacada trayectoria empresarial en la producción de jabones, que ha permitido que durante más de 60 años, se constituya en una firma líder en su rubro, apostando y contribuyendo por el desarrollo económico y social del distrito de Surquillo..*

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO RAUL SIERRA ORTIZ – ALCALDE

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 08 de julio de 2010.

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General